

ya que están desabastecidos de medicamentos básica para pacientes hipertensos, diabéticos, epilépticos, artritis, etc, equipo de protección para el personal de salud, entre otros, la inversión por un monto hasta L 200,000.00, debiendo hacerse las cotizaciones respectivas, la compra será de acuerdo al listado que presenten los Centros de Salud. No habiendo más que tratar se cesa la sesión siendo las 2:17 pm del día Miércoles 01 de Abril del año 2020.

Cely Zavala

Alcalde Municipal

No Participo

Vice-Alcalde

Hugo
Regidor 1°

[Signature]

Regidor 2°

No Participo / Con Permiso Indef.

Regidor 3°

[Signature]

Regidora 4°

[Signature]

Regidora 5°

[Signature]

Regidor 6°



Secretaria

Acta N° 83-2020

Reunidos los miembros de la honorable Corporación Municipal del municipio de Vallecillo, F.M. en Sesión Ordinaria de acuerdo al Decreto N° 1035-86, publicado en el Diario "La Gaceta" de N° 250-96 de fecha 09 de Diciembre de 1986; presidiendo la sesión el Sr. Alcalde Municipal Cely Modesto Zavala en compañía de los siguientes Regidores: 1° Hugo Eleazar Flores, 2° Leonardo Medina, 4° Leonela Velásquez, 5° Modesta Flores y 6° Francesca Morales; con la siguiente agenda a tratar de fecha Viernes 17 de Abril de 2020.

- 1- Comprobación del quórum
- 2- Apertura de la Sesión
- 3- Lectura, discusión y aprobación de agenda
- 4- Discusión y aprobación de acta anterior
- 5- Lectura de Correspondencia
- 6- Audiencia con la Directora Municipal de Educación Lic. Daniela Banegas
- 7- Informe de Distribución de Alimentos
- 8- Presentación y discusión Informe de Marzo, presentación discusión y aprobación

de Informe Primer Trimestre: Rendición de Cuentas, de Ejecución y Coherencia PIM y POM.

9- Asuntos Varios

10- Acuerdos y Resoluciones

11- Cierre de la Sesión

Comprobado el quórum a las 10:10 am, dando la bienvenida al Sr. Víctor Navarro, Vice-

Presidente de la Comisión de Transparencia, se da lectura a la agenda, el Alcalde Cely

Zavala informa el Informe de Entrega de Alimentos, se refiere al Casco Urbano,

porque la entrega y distribución de la Operación Honduras Solidaria aún no está ter-

minada. Se aprueba la agenda por los miembros municipales. Se continúa con el

Punto N° 4 Discusión del Acta Anterior, el Regidor J° Hugo Flores opina ya que el

Gobierno aposturó las teneterías, puede darse cumplimiento a los acuerdos: Compra

de 4 rollos de manguera poliducto de 3/4 para la Escuela de Nocono, materiales para

la Construcción de Servicios Sanitarios de la Escuela El Aguacatal / La Unión,

materiales para la Construcción de Servicios Sanitarios del kínder de Trinidad de

Quebradas, materiales para el Techo de la Iglesia de Singuizapa (Católica),

ya que se amplió la partida de Subsidios; se puede mandar a traer el material en

los camiones. El Alcalde Cely Zavala pregunta respecto a la Empresa que se le

adjudicó el Proyecto de Agua de Trinidad de Quebradas, considera es de esperar. El

Regidor J° Hugo Flores opina es de esperar, porque tendrían que movilizar personal,

hacer reuniones, movilizar material y la situación aún no está normalizada, siendo

que ingresarían personal fuera del municipio, no es conveniente para evitar propa-

gación de contagios y proteger la salud de la población; la empresa además,

debe hacer trámites y no todo está autorizado para funcionar. Sobre la Distri-

bución de Alimentos opinan los miembros municipales, hay punto de discusión. No

habiendo más que discutir se aprueban los actas anteriores, y se continúa con el

Punto N° 5.- Lectura de Correspondencia = 1.- Comunidad de Cerro de los Altos

Hacen llamado que ya están encerrados, las calles no están habilitadas, se

está en emergencia, sabiendo de la ayuda del Gobierno piden les ayuden con

viveres de forma inmediata, son 69 familias en un sector y 47 en otro sector.

El Alcalde Cely Zavala informa ya se les distribuyó el alimento, lo que ahora quieren

es que se les mande la Policía nuevamente, porque hay problemas otra vez en

Cerro de los Altos, hoy se presentaron miembros de esa comunidad solicitando

se les envíe la Policía, porque hubo problemas con una persona de San José de la Mora. Supuestamente, se pasó en la moto, le dijeron tenían que hacer la fumigación y no lo permitió, sino que amenazó con machete, por eso, necesitan el apoyo de la Policía, pero con lo sucedido en días anteriores, es de considerarlo. El Regidor 1° Hugo Flores informa que el Sr. Pedro Gutiérrez fue quien quitó los candados del refén y la Policía se molestó porque al final varias personas tenían llaves de los candados y hubo descontrol. El Regidor 2° Leonardo Medina informa se habló de respetar la ley y el Policía Córdoba actuó irrespetuosamente, el decreto del Gobierno es circular de acuerdo al último dígito de la Tarjeta de Identidad y en caso de emergencia por enfermedad y falta de dinero, se puede viajar, según acuerdos internos; no se dio cuenta que quitaron el portón, suedió que vecinos de San José de la Mora necesitaban la pasada porque había incendio en fincas de café y debe ser consciente, pero como había oposición de la Policía, la gente se molestó porque era una emergencia, han hecho grandes inversiones en las fincas y no se podía impedir la pasada, la discusión se dio y el Sr. Pedro Gutiérrez aprovechó ese momento para tirar el cerco y así pasar a los hijos que llegaban de Estados Unidos y por eso la Policía se molestó; también personalmente tuvo impec con el Policía Córdoba al movilizarse a trasladar enfermo de la montaña, no le permitía la pasada igual y en esa discusión el Policía sacó a relucir que en San José de la Mora hay venta de bebidas alcohólicas, él le dijo como Policía dejaban pasar esas acciones aún teniendo conocimiento, porque no quieren enfrentar las situaciones sino que sea la población quien enfrente y quedar con enemistad. No se prohíbe al asalariado que trabaje, pudiendo ganar L. 120.00 que le sirve para alimentarse porque hay necesidad, el error del CODEL fue no llevar a la Policía a las reuniones que hacen para dialogar los acuerdos. La Jefa Municipal de la Policía rompió frente a los ciudadanos el documento de las ordenanzas, diciendo que quien manda es la Policía, no es la Comisión Municipal ni el Alcalde Municipal, por eso la población se alborotó, aclaró, el grupo de Militares de las Fuerzas Especiales tuvieron buen comportamiento, pero no la Policía, sobretodo Córdoba y así no se puede trabajar. El Alcalde Cely Zavala opina que esa actitud y comportamiento era de pedir el retiro del Policía Córdoba, pero no retirar a todos porque es importante la presencia policial y militar. El Regidor 1° Hugo

Flores pregunta qué criterios toma el CODEL para la circulación y cómo hacen, ya que no hay presencia militar ni policial. El Regidor 2° Leonardo Medina informa que hay vigilancia de la comunidad, se organizan en grupos con las Iglesias y se turnan, el cerco se colocó nuevamente, también hacen fumigación, Molinos de Andares quería ingresar camiones para cargar café, pero no se lo permitieron, solo algunos comerciantes de Vallecillo les han permitido pasar para abastecer de mercadería, las llaves las tiene el CODEL y él tiene otra. La Regidora 4ª Leonela Velásquez opina es necesario reunirse con el CODEL de San José de la Mora para consensuar acuerdos con la Policía, porque en Vallecillo, Quebradas y Singuizapa así se hizo. El Regidor 2° Leonardo Medina opina que el Grupo de Guías de familia conocen que hay personas que necesitan pasar para sus lugares de trabajo y no apoyan en eso. El Regidor 1° Hugo Flores opina los acuerdos del CODEL se envían al Comisionado de Talanga, sino está de acuerdo, se le reúne y decir por qué y se puede pedir el cambio del Policía, si tiene mal comportamiento; respecto a las Guías de familia se les ha dado instrucción de no intervenir en decisiones, porque son apoyo, pero no tienen voz ni voto, porque responsable es el CODEL; es necesario buena comunicación entre miembros CODEL.

La Regidora 5ª Modesta Flores informa en Río de la Puerta también se cerró y no se han dado permisos mayores, sino situaciones que se controlan. El Regidor 1° Hugo Flores opina que se ha logrado hacer algo por la salud de la población del municipio y ha habido control de no propagación de COVID-19 (Coronavirus).

Punto N°6.- Audiencia con la Directora Municipal de Educación Lic. Daniela Banegas

La Directora Municipal de Educación Lic. Daniela Banegas se hace acompañar de los miembros del Comité Municipal de Educación, quedando integrado de la siguiente manera:

Presidente = Elvin Ochoa, CB Manuel de Jesús Subirana (T. de Quebradas), Vice Presidente = Ismael Zavala, CCEPREB Buen Samaritano (Los Pinos), - Secretarias: Nancy Ester Gonzales, CEPB Vallecillo, - Tesorero = Kelvin Yosselin Zavala, Eca Francisco Morazán (Vallecillo), - Fiscal = María Elena Ventura, Inst. Independencia Vallecillo, - Vocal 1 = Sindy Paola Mendoza, CEPB Universalización (Vallecillo), - Vocal 2 = Yomary Ariano, CCEPREB Modesto Roldán Alvarado (La Unión), - Vocal 3 = Erick García Mardaga, Eca. Cristóbal Rodríguez Vallecillo. El subsidio de Marzo es de L. 62,300.00. El Alcalde Cely Zavala

informa el subsidio se ha atrasado, no por culpa de la Corporación Municipal, sino por retrasos de educación a no presentar la integración del Comité Municipal, se pensaba pagarlo el 20/04/2020 pero ha habido ocupaciones que atender como Corporación Municipal; explica el Comité recibirá el subsidio y lo dará a los Padres de familia que ahora son APF, de cada centro subsidiado y presentará la liquidación a la Municipalidad. El Regidor 2° Leonardo Medina pide disculpas, se sabe se atraviesa problemática en el país, el Alcalde manifestó que no ha faltado voluntad sino carga de trabajo y la sesión de Corporación se atrasó, como Corporación se tomó a bien a raíz de los problemas que se han dado en el pasado, se organizara un Comité de Educación para retirar el subsidio de educación, hay requisitos que cubrir como la liquidación del subsidio para poder retirar el siguiente subsidio, sino se hace liquidación no se da el siguiente. Después del Comité Municipal está la Sociedad de Padres que es quien recibe del Comité Municipal y estos transfieren al subsidiado, para tener defensa del pueblo y evitar problemas, a la Dirección Municipal se le explicó de ese trámite necesario y quiere quede claro y que así se haga. El Regidor 3° Hugo Flores opina el tema se maneja hace varios días, debe haber Comité Municipal de Centros Subsidiados, quien recibirá de la Tesorería Municipal el subsidio y lo distribuirá a la Asociación de Padres de centros Subsidiados, luego estos entregan a quien corresponde y cada centro liquida al Comité Municipal y éste a la Municipalidad, lo más difícil es la ley que rige y por eso, debe saber manejarse. A raíz de la pandemia por COVID-19, el sector educativo de cierta forma está parado, aunque los maestros siguen trabajando en línea para la asignación de tareas, se han hecho consultas y no puede subsidiarse para asesorías, computación, bibliotecarias, porque todo está suspendido, los centros están cerrados, por lo tanto, no podrían generar una liquidación en abril, cree se cubrirá hasta marzo únicamente. La Regidora 4ª Leonela Velásquez se cubrirá hasta el 15 de marzo, porque las clases se suspendieron el 16/03/2020. El Alcalde Cely Zavala informa se cubrirá el mes de marzo. El Regidor 3° Hugo Flores opina es de revisar el acta, pero abril no puede generarse subsidio. La Lc. Daniela Banegas, informa cuando se entregó constancia, se hizo saber que el subsidio completo es de marzo y que para poder retirar el de abril, hay que justificar para educadoras, pero algunas no se pueden justificar, se hizo saber a subsidiados y preguntan porque razón si

no es culpa de ellos la situación que pasa en el país, que se haya con ese dinero que corresponde, se van a revelar y dicen consultarán a Gobernación, dicen dependen de la Dirección Municipal, pero no es así, porque en la parte humana se entiende, pero administrativamente no le corresponde, algunos justifican con evidencias, pero otros no, porque no tienen para comprar internet o no tienen acceso a un teléfono inteligente. Las Educadoras tienen compromiso con la Secretaría de Educación que les subsidia, aunque el del año pasado no lo han dado. Dicen que a los maestros el Gobierno les paga, pero igual debe ser evidenciado el trabajo y son los superiores que deciden si pagar a todos o no. El Regidor 1º Hugo Flores opina el subsidio se dará en base a lo que justifiquen con evidencia y así la Tesorería Municipal lo generará, diferente es educación en los maestros porque están dentro de un sistema y en este caso, no hay vínculo laboral con ninguno, porque se subsidia centros educativos no personas. La Lc. Daniela Barrios opina entiende el recorte porque unos no justifican, solo las Educadoras tienen evidencia y los mismos padres también dicen si hay o no asignación de tareas. El Regidor 1º Hugo Flores opina se puede obtener con la Secretaría de Educación respaldo para la Municipalidad, que las labores están suspendidas. La Lc. Daniela Barrios opina es difícil para el Comité Municipal subsidiar las APF sin estar en función, o solo que se haga el enlace con los Directores, aunque también hay representantes de cada centro en el Comité, ya que los demás son vocales. Pide se unifiquen unificaciones de liquidación ya que cada mes cambian y es trabajo estar corrigiendo. Se manda llamar a la Tesorera Municipal Verónica Méndez. El Regidor 6º Francisco Morales opina la población tiene malos pensamientos respecto al Presupuesto Municipal, piensan que si no se cubre una cosa, ese fondo queda, pero no entienden que eso sirve para cubrir otra actividad o proyecto para ese mismo sector, porque siempre hay necesidades no presupuestadas que se deben resolver, y en el caso de educación a fin de año siempre hay que ampliar fondos, porque la demanda que se tiene de necesidades y proyectos, es grande. En Salud se le preguntó si el Comité cubría por hacer retiro de subsidio, se explicó que no, porque según antes así se hacía, esto vendrá a mejorar y que las cosas se hagan bien, con transparencia. El Regidor 1º Hugo Flores hace saber a la Tesorera se pide unificar anterior de liquidación para evitar errores. La Tesorera Municipal pide entrar los problemas que se dicen el año pasado con el Comité anterior, no entendarse con subsidios, sino con el Comité.

porque ellos se presentaron para que se les diera informe de liquidación, que ellos lo habían, porque la Directora Municipal no había liquidado. La Lic Daniela Baneagas opina hay diversidad de información a ella y a subsidiados, si se dice que se entenderán con el Comité o Directora Municipal, no debe dárseles información a los demás, porque se hace descontrol. La Tesorera Municipal pide haya seriedad, formalidad, responsabilidad, que personas ajenas al Comité Municipal tengan injerencia en los asuntos, quede claro la forma de pago, que por la emergencia que se tiene, este mes se pagará el subsidio en efectivo, después se hará con cheque. El Regidor Sr Hugo Flores opina el pago en efectivo puede extenderse otro mes, depende del avance que se tenga y que se vaya normalizando la situación, esto se hace por el bien del pueblo y para protegerse tanto la Corporación Municipal como el Comité de Educación. El Alcalde Cely Zúñiga opina quedar claro que si hay retraso del subsidio sería por no presentar a tiempo la liquidación que corresponde al Comité Municipal, pero no por parte de la Corporación Municipal; también aclarar, se subsidiará el mes de marzo completo y abril solo lo que justifique la Directora Municipal. La Lic Daniela Baneagas opina a veces es difícil justificar porque algunas no tienen un teléfono digital para enviar evidencia y se guía por lo que informan, hay unos que no dan el 100% ni aún de forma presencial, solo que se recorte considerando esos criterios. La Regidora Sr Modesta Flores informa la Educadora de Río de la Puerta da clases en casa a los niños, se le recomendó si tiene voluntad de apoyarlos, les haga visita a cada casa, para evitar que los niños se aglomeren en grupo. La Regidora Sr Leonela Velásquez opina que ahora cualquier decisión con el subsidio recae sobre el Comité Municipal de Educación, les corresponde hacer análisis y si alguno no da el 100% se recorta y busca el reemplazo, pero la Corporación Municipal no tiene que ver en decisiones, sino el Comité Municipal. El Alcalde Cely Zúñiga opina que la Directora Municipal da fe de esas decisiones y que la liquidación del subsidio debe entregarse cinco días hábiles después de recibido. La Directora Municipal informa que cuando hay casos que considerar, se hace investigación con los Directores de los Centros Educativos y se hace un proceso. Se informa la Tesorera Municipal dará lineamientos de liquidación. Acordado, se acuerda: Subsidizar al Comité Municipal de Educación L. 62,300.00 que corresponde a Marzo; debido a la emergencia nacional por alerta roja de amenaza de propagación del Covid-19, los centros educativos están cerrados y se han suspendido

Varias actividades, dado que se subsidian centros educativos, para el mes de Abril se generará el Subsidio de acuerdo a las actividades que se justifiquen mediante evidencias por parte de la Dirección Municipal de Educación.

Punto N° 7.- Informe de Distribución de Alimentos = El Alcalde Municipal Cely

Zavala informa se hizo la distribución de alimentos con fondos Municipal, en Vallesillo 979, San Isidro, Guachipilin y Los Pinos, también se dieron 12 bolsas a la familia de la Sra. Eva Arias por estar en Cuarentena y lo que sobró de papel higiénico, manteca, spaghetti, sal, jabón, se utilizó para cubrir la entrega que se hizo de Operación Honduras Solidaria, por lo que se hará una solidaridad,

la Regidora 4ª Leonela Velásquez pregunta si se entregó alimentos a todas las comunidades. El Alcalde Cely Zavala informa de la segunda entrega falta en llegar a Jutiapa, la Guama, algunos de Campo Santo, aún hay producto para poderles dar, ya que en Quebradas no se cubrió toda la cantidad estimada porque hay casas que no están habitadas y otros se les dio en la montaña.

El Regidor 3º Hugo Flores pregunta si se ha indagado con la AMITHON si darán otro desembolso para apoyar. El Alcalde Cely Zavala informa dieron un informe, pero aún no se sabe si darán más fondos. El Regidor 2º Leonardo Medina opina según

se escuchó a COPECA dejarán para hacer esa entrega de alimentos. El Regidor 6º Frances Morales opina que el Informe de la entrega de víveres en Vallesillo

debe ser por escrito, detallando compra, factura, el acuerdo no se ejecutó como se aprobó, tenía entendido lo que sobró de la Municipalidad (Producto) no se pasaba al

otro fondo, se utilizaría después en otro apoyo. El Alcalde Cely Zavala informa se hizo así porque no había margarina, café, arroz, spaghetti, no se pudo comprar

toda lo que venía en lineamientos porque hay escasez de productos. El Regidor 6º

Frances Morales opina es de esperar informe, tiene observaciones, como no le pareció como se distribuyó el alimento en Trinidad de Quebradas, hubo irregularidades, el

CONEL se tomó toda la atribución y la Corporación Municipal no existió. El CONEL

sumos a la Junta de Agua Potable para que diera fondos para su movilización,

se les pidió un presupuesto, y como organización con Personalidad Jurídica que es la

Junta de Agua tienen definido cómo distribuir los fondos que es para: manteni-

miento del proyecto, compra de materiales y para gastos solo el 10% para la Junta,

no para otra organización que nace de un momento a otro, tuvieron exigencias

de hacer cortes de agua, colocar tapón, sino lo hacía la Junta de Agua, ellos lo habían, como Junta de Agua actuaron porque se hizo presión y quitaron autoridad. Considero el Comité de Emergencia Local (COEEL) miró más la provisión de alimentos que la enfermedad, pero se les dijo hacer conciencia por su propio pueblo, protegiendo cada quien su salud, siendo conscientes de la situación que está pasando. En Quebradas ingresaron familias que no pertenecen al lugar y el Comité no vio eso, se tomaron medidas de conscientización y se retiraron las personas, cuando se conoce procedían de colonia de la ciudad con casos positivos. La Compañía Municipal está mal vista en la comunidad, hacen relación de los productos de la bolsa entregada, según ellos, valorada en L. 300.00, cuando se dice que es de L. 500.00. Él no ha tenido participación total por su estado de salud delicado, pide entendimiento y recomienda que si sobran productos alimentarios, se den al más necesitado. La Regidora Sr. Modesta Flores informa en Quebradas se dividieron en grupos por barrios, en el que participó ella se entregó casa a casa, pero otros lo hicieron llamando a la gente a reunirse en un solo punto y a unas adultas mayores no les dieron, cuando se miraba la necesidad de las personas. El Regidor 6° Francisco Morales informa en su barrio la entrega la hicieron en un solo punto y la gente llegaba a traer su alimento, no comparte esa forma, porque el apoyo era uno por familia. Espera se presente el Informe escrito de la actividad y que no haya nombres repetidos o números de identidad que no coincidan. El Regidor 2° Leonardo Medina opina los tiempos han cambiado y la cultura de los pueblos influye, para las críticas hay que estar preparados, nunca se queda bien con todos; en comparación a otros municipios, en Vallecillo como municipio se ha hecho buen trabajo, Quebradas hizo denuncia al Alcalde en Canal 7 de Talanga porque no se les llevaba el alimento. El Alcalde Cely Zavala opina que el alimento se les envió. La Regidora Sr. Leonela Velásquez opina según el informe debió beneficiarse 1,447 Familias y aquí se aumentó el número a 1,800 Familias y en comparación a otros Alcaldes, se les critica porque no han ayudado a toda la población y esta Municipalidad sí lo ha hecho. El Regidor 3° Hugo Flores informa complicó que los proveedores no aceptaban pago con cheque, solo efectivo, los precios de los productos se han elevado, por ejemplo en Talanga en la primera compra la persona que se cotizó en esos productos pedía L. 240,000.00, cuando en Comayagua lo que se pagó fue L. 161,000.00, la diferencia es exagerada y se despende

de L. 200,000.00; otra situación es que tenían que retirarse fuertes cantidades de dinero en efectivo, no se encontraron todos los productos en existencia en el mercado y se tuvo que suplir con otros productos. Se recomendó al Alcalde distribuir primero a las comunidades grandes como Quebradas, San José de la Mora, porque en comunidades pequeñas hay menos conflictos, cuando se dan consejos es de atenderlos, porque se quiere prever esas situaciones, para futura pide al Alcalde considerarlo. El Regidor 6° Francisco Morales opina la situación en Quebradas, es que en las pulperías ya no habían productos para comprar y los precios se han elevado, en cambio en Vallesillo hay producto y los precios son más razonables. El Alcalde Cely Zangla informa había escasez de bolsas, sacos, por eso se pidió a las mismas comunidades dar sacos, porque ni eso se podía comprar, por eso se distribuyó a las comunidades pequeñas primero. La Regidora y Leonela Velásquez opina para la próxima se atienda primero a las comunidades grandes, para evitar conflictos.

Punto N° 8.- Presentación y Discusión Informe de Marzo, Presentación, discusión y aprobación Informe Primer Trimestre: Rendición de Cuentas, de Ejecución y Coherencia P.M. y P.D.M.

La Tesorera Municipal Verónica Méndez hace entrega del Informe a los miembros municipales, el cual se discutirá en la próxima sesión, informa también se presentará la Liquidación de la Operación Honduras Solidaria; no se tienen fondos para pago de transporte, en abril no hay para registrar pago al Sr. Manuel Raudales por L. 30,000.00 de traslado de productos alimenticios, se tiene que hacer modificación presupuestaria, al igual que el renglón de alimentos y bebidas, necesita ampliar fondos, no sabe si le han dado alimentación a las personas que han colaborado con la distribución de alimentos. El Alcalde informa al Sr. Pablo Adriano se le debe vigilar. La Tesorera informa que la Jefa de la Policía dijo analizará continuar firmando Órdenes de Pago por alimentación, porque no podía incluir a los militares, si la partida es para apoyo a la Policía. El Alcalde informa debe pagarse alimentación del CODEM, por vigilancia en el retén de Singuszapá. El Regidor 5° Hugo Flores opina debe apoyarse porque es vigilancia como medida de bioseguridad y el pago de la Policía, porque no había personal asignado a la Posta Policial de Quebradas y se logró el apoyo por la emergencia que se tiene. La Tesorera informa debe hacerse liquidación de los alimentos que se dieron a las familias de San José de la Mora que se pusieron en cuarentena, también justificar porque se benefició 1800 familias y no 1447 y porque se distribuyó en

un valor de L.400.00 por bolsa y no L.500.00 como dispuso el Gobierno, porque
 se compró frijol sin factura CAI y porque sobró producto de alimentos. El Alcalde
 Cely Zavala informa se dio alimento del que compró la Municipalidad a familias de
 San José de la Mota que se tuvieron en cuarentena, por traslado de personas que
 permanecieron en el Hospital Santa Teresa de Comayagua en sala de parto, como medida
 de prevención se aislaron y se les apoyó con alimento, porque son varias familias y
 de Operación Honduras Solidaria se les apoyó como beneficiarios de la comunidad.
 El Regidor J^o Hugo Flores respecto al frijol opina este no llegó a tiempo cuando las
 comunidades lo exigieron y se utilizó en esta recién entrega, se justifica no se compró
 con factura CAI, porque la compra se hizo con productores locales obteniendo precios más
 bajos que en el mercado, el circulante queda dentro del municipio y se reinvierten esos
 fondos en la producción del mismo; se cotizó en Talanga y el quintal tiene precio de
 L.1350.00 y localmente se logró a L.1050.00, es un ahorro de dinero, además, el
 representante de la Comisión de Transparencia da fe de la compra porque se tuvo ese
 acompañamiento; del sobrante de azúcar fue porque no se distribuyó la cantidad que
 correspondía porque se compró para 1800 bolsas. El Alcalde Cely Zavala informa la
 Comisión de Transparencia a través de la Sra. Julissa Gómez fueron los que hicieron
 la distribución de cada producto por bolsa. La Tesorera Municipal informa en la entrega
 de alimentos, el Alcalde confió en las personas que le apoyaron como colaboradores y
 veedores, pero no hicieron bien el trabajo; las actas de entrega de provisiones se ingresan
 al Sistema de CENISS y aparecen identidades sus números repetidos, las firmas no
 corresponden a los nombres y el sistema las rechaza, no se pueden registrar porque el
 sistema ya tiene una base de datos de la población nacional; cómo es posible que la Comisión
 de Transparencia de fe de algo así y no se haya percatado de esos errores. El
 Alcalde Cely Zavala informa se distribuyó a las personas en grupos de 4, y en Quebradas
 la Sra. Julissa Gómez de CCT, dispuso buscar carros para distribuir los alimentos
 y después le cobraban el transporte cuando él no autorizó hacerla por eso, se
 organizaron grupos de apoyo, lo que sí autorizó fue apoyar con alimento a los que
 colaboraron en la distribución, porque fueron varios días de trabajo. La Tesorera explica
 que eso es estimular a las personas, pero lo malo que hicieron fue escribir en la constancia
 que eran de otra comunidad cuando se sabe que son de Vallesillo y en el Sistema
 aparece el domicilio, y otros escribieron números de identidad que corresponden a otra persona.

El Alcalde explica en el caso de Quebradas, la gente estaba en la montaña y operan como vecinos de la comunidad donde recibí la ayuda. La Tesorera explica que el Sistema también registra si la persona ya fue beneficiada en otro municipio, ejem. Comunidades colindantes con Cedras, F.M. El Regidor Sr. Hugo Flores opina el municipio benefició en total 2,800 familias con el aporte municipal, Casco Urbano y Comunidades. La Tesorera opina eso se entiende, pero de la Operación Honduras Solidaria, aunque se benefician 1,800 familias, el sistema liquidará 1,447. - En otro asunto, hace aclaración para que se haga enmienda al acta anterior que se aprobó ampliación o traspaso de fondos al renglón 281. Impuestos Indirectos (Progr. 06, Act. 01), disminuyendo el Proyecto Construcción Caja Puente Bo. San Rafael - Guachipilín por L. 400,000.00, pero el traspaso no se registró porque ese proyecto es fondo 11, así que, debe buscarse otro renglón para traspasar fondos. Informa se hizo entrega de medicamentos a Centros de Salud, necesita las cotizaciones y también las cotizaciones de la compra de alimentos con fondos municipales y de esta segunda compra. El Regidor Sr. Hugo Flores informa hace cotizaciones de alimentos los recibí vía WhatsApp a su número telefónico 9861-6893, las cuales tuvo a la vista y mostró en su teléfono al Alcalde, cuando consultó al proveedor los precios altos de productos, se molestó porque le hizo el reclamo y eliminó el archivo, sin darle tiempo a reenviar la imagen o imprimirla, seguirá intentando si es que está como archivo oculto en el teléfono porque ahora ya no se puede ver la cotización, y tampoco quiere dar una nueva cotización el proveedor. En otro asunto, el Alcalde informa la aseoobra y cocina que reciben subsidio por apoyo al Club del Adulto Mayor, como se hace para pagarles. La Tesorera informa a la Coordinadora OMNI se le comunicó hace varios días que no se podía seguir cubriendo ese aporte, al igual que el alquiler, porque ahora el porcentaje de la Mujer se orienta a actividades de capacitación, apoyo con medicamento, becas, Proyecto de Mejoras al Mercado y no hay como cubrir apoyo al Club del Adulto Mayor porque siempre se ha hecho de fondos de la Mujer. El Alcalde hace llamada vía teléfono a la Coordinadora de la OMNI Carla Lambur para que informe qué actividades se realizaron en el Adulto Mayor. La Sra. Lambur informa apoyaron al Centro de Salud entregando medicamento a adultos mayores porque no podían presentarse a consultas por prevención de contagios; se subsidia L. 2,500.00 a la Cocinera, L. 1,300.00 a la Aseoobra, estuvieron hasta el 17 de marzo, y L. 4,000.00 de alquiler de casa,

no puede sacar el equipo y mobiliario sino se le autoriza y notifica, pide se les sube la quincena; la MANCOMUN contrato' por cinco meses una Enfermera y una fisioterapeuta, dando atención los viernes, no han terminado el periodo, es de que como Corporación manejen qué se hará en ese caso. La Regidora 49 Leonela Velásquez opina que la OMN presente informe de las actividades realizadas en esos quince días. La Tesorera pregunta de qué renglón se pagará, porque no hay un fondo directo para el Club del Adulto Mayor. El Alcalde Cely Zúñiga opina esperar un informe presente y se analiza con la Tesorera y si es correcto, se autoriza el pago. La Tesorera aclara la Alcaldía no tiene partida de alquiler, lo demás puede cubrirse de alimentos y bebidas, pero debe aprobarse la modificación presupuestaria. El Alcalde informa también para el Club del Adulto Mayor se tienen productos sin retirar del negocio del Sr. Ramón Ventura, que es pagado con cheque por la Mancomunidad. La Tesorera informa debe pagarse Gasolina y Diesel utilizado para la distribución de alimentos en los vehículos de diferentes comunidades de la Operación Honduras Solidaria. Los miembros municipales opinan el gasto se registre en el renglón 543, Programa 03, actividad 09.

Punto N° 9.- Asuntos Varios = El Alcalde Cely Zúñiga informa sobre el Proyecto de Mejoramiento y Reparación de Carreteras, debe continuarse el trabajo, el dueño de Patrol de agallanca llama para saber si se ocupará, pregunta al Regidor 1° si tiene maquinaria. El Regidor 1° Hugo Flores informa la maquinaria está pero por la emergencia no permitirán que haga esos trabajos. La Regidora 49 Leonela Velásquez pregunta si hay informe de localización, porque a simple vista no se mira nada y si se contratará la misma empresa. El Alcalde informa el Director de Sustrera tiene el informe, el trabajo que se había es el de las Carreteras de la Zona baja de Granos Búscos. El Regidor 1° Hugo Flores opina en ese sector no solo se necesita Patrol porque la calle está destruida, necesita trabajo completo. El Regidor 2° Leonardo Medina opina es de agilizar la gestión, es demasiado tiempo y hablar con CONERN que permita el paso para trasladar combustible, comparte la Zona baja está destruida y necesita balastro. El Alcalde informa se tiene presupuesto para esa zona, si se consigue máquina es de hacer la inversión. La Regidora 59 Modesta Flores informa la Calle de la Unión se repone hasta El Manguito por donde el Sr. Carlos Varela y a Río de la Puerta la calle está partida porque no se repone. El Regidor 1° Hugo Flores opina presentar informe de lo ejecutado, qué zonas, cuánto se invirtió, y señalar la Zona baja necesita

balasto y compactación; se debió hacer rescisión de contrato con la empresa que no terminó el proyecto. El Alcalde informa se pagó por avance y aún se tiene un saldo que pagar. El Regidor 2º Leonardo Medina informa a Censo de los Altos se le aprobó apoyo de balasto (20 volqueteras) y 10 hrs. para regar balasto, porque necesita cunetas. Los miembros municipales opinan el Alcalde presente informe de la ejecución, zona, horario, actividad para analizar el trabajo que falta hacer. - En otro tema, el Regidor 1º Hugo Flores informa proponía llamar a la AMITON, ya que Talanga cerró las puertas si no es código 0824 o presenta Resbo de luz que residente, obliga a nuestra población viajar a Tegucigalpa, analiza la posibilidad de tener fondo revolvente, retirar de la Cuenta de Banco Atlántida fondos y depositarlo en el agente bancario local para apoyar a la población, si hay la facultad, ya que no se está viajando a Tegucigalpa porque hay productos y los comerciantes depositan para que puedan hacer cobros de temesas hasta \$ 200.00, analizar si es posible tener fondo revolvente, no es delito querer ayudar a la población que pasa necesidad. El Regidor 2º Leonardo Medina opina, sin fondos del pueblo, es de consultar a Gobernación, AMITON y Tribunal Superior de Cuentas para evitar problema, considera sería forma de ayudar a los ciudadanos. El Regidor 1º Hugo Flores informa la consulta a la Tesorería y ella llamó a Gobernación y responden está habilitado viajar, pero ellos se basan a la facilidad que hay en la ciudad y aquí se tiene solo un cajero que da hasta L. 4,000.00 diario; debería haber facilidad del Gobierno para estas emergencias, si se desda retiro de L. 300,000.00 en acto y que esa cantidad debe depositarse, porque se busca la salud y bienestar del pueblo y la Corporación Municipal sería veeedora, que lo que se retira se deposite, es de que el Alcalde haga gestión con AMITON; el Alcalde informa se hará la consulta. - El Sr Victor Navarro - CCT informa sobre acuerdos del CGOEM para que la población viaje y se le permita la salida y entrada al municipio, y los carros repartidores de productos. - Después el Alcalde Cely Zúñiga informa se vence el tiempo de apoyo a los Centros de Salud de Vallejo y Quebradas sin médicos, hay bastante necesidad y no hay posibilidad que asignen médicos, pregunta qué se hará. El Regidor 1º Hugo Flores informa el Sr Victor Hugo Flores a partir del lunes tiene nombramiento con código verde para San José de la Mota, por dos meses, el recurso cubrirá otras unidades de salud, si es necesario, como Dra. Velázquez conoce del apoyo al Cesamo Vallejo por parte de la Municipalidad, por eso, se asigna a San José

de la Mora para no entrar en controversia. Se necesita el apoyo tanto para Vallesillo como Quebradas, pues la Doctora de San José de la Mora tuvo que moverse a Quebradas porque el personal fue retirado por la emergencia, quedando sin médicos la aldea. El Regidor 2° Leonardo Medina pregunta si hay posibilidad de lograr asignen presupuesto para Vallesillo por parte de la Región, porque 3 horas es poca para la demanda del Casco Urbano y si se logran 3 horas más, es mejor, pero si no hay mecanismo de otro apoyo, es de continuar subsidiando 3 horas porque no puede estar sin médicos Vallesillo. El Regidor 1° Hugo Flores opina se extienda el apoyo un mes. El Alcalde Cely Zavala opina ante la emergencia por la pandemia se necesita apoyo de médicos, porque ha ingresado gente procedente de Estados Unidos y deben chequearse por parte del personal médico. El Regidor 1° opina al Dr. Dulany Archaga debe exigirse ejerza la autoridad como Director Municipal del Cesamo. La Regidora 4ª Leonela Velásquez opina según conoce como el Doctor solo está 3 horas, no puede exigir al personal del centro fuera de su horario; se necesita además, equipo de protección para el personal de salud como: guantes, mascarillas, batas, por lo menos, cinco en cada centro. Los demás miembros municipales 4ª Leonela Velásquez, 5ª Modesta Flores, 2° Leonardo Medina y 6° Francisco Morales opinan estar de acuerdo se extienda el apoyo de subsidio con médicos a los centros de Quebradas y Vallesillo, por un mes. - El Alcalde Cely Zavala informa se hizo la consulta sobre el Fondo Revolutivo propuesto para apoyo a la población y no se puede, sería objeto de reparo. San Pedro Sula hizo algo similar y entra a demanda. El Regidor 1° Hugo Flores opina el afectado es el pueblo, porque el dinero no se pierde sino que regresa a la cuenta bancaria. - Luego el Sr. Victor Navarro-miembro de la CCT informa la Comisión de Transparencia solicita espacio al lunes para trabajar en la liquidación de Alimentos. El Alcalde Cely Zavala opina que primero él debe liquidar a Tesorería con facturas y después la Comisión presentar informe, antes revisar la documentación que se tiene. El Regidor 1° Hugo Flores opina que pueden hacer el inventario de los productores en existencia y presentar informe.

Punto N° 30. Acuerdos y Resoluciones = Acuerdo N° 3. - Dar ejecución al acuerdo de fecha 28 de febrero de 2020 relacionado con brindar subsidio a la Iglesia Católica de Singuzapa con 22 pliegos de aluzinc de 15 pies, capotes y tornillos para el techo del templo, que está deteriorado y la madera podía arruinarse; ya que se hizo la ampliación de fondos al renglón presupuestario 573-Subsidios, Prog. 03, Act. 07 Participación Ciudadana.

Acuerdo N° 2.- Se aprueba subsidio al Jardín de Niños Mundo Infantil de Trinidad de Quebradas hasta L. 20,000.00 en expeses, para la Construcción de Baños Sanitarios, ya que se encuentran en malas condiciones; los Padres de Familia aportarán la mano de obra para la construcción y deberán enviar el presupuesto de materiales a utilizar. El aporte se dará de Subsidios de Educación, Prog. 03, Act. 01.

Acuerdo N° 3.- Subsidar al Comité Municipal de Educación L. 62,300.00 que corresponde al mes de Marzo; debido a la emergencia nacional por alerta roja de amenaza de propagación del COVID-19, los centros educativos están cerrados y se han suspendido varias actividades, dado que se subsidian centros educativos, para el mes de Abril se generará el subsidio de acuerdo a las actividades que se justifiquen mediante evidencias por parte de la Dirección Municipal de Educación.

Acuerdo N° 4.- Aprobar enmienda al Acta N° 81-2020, Punto N° 5, sobre modificación presupuestaria por L. 400,000.00 (Traspaso entre Cuentas), donde se disminuyó al Proyecto 06-01-400-470-475 Construcción Caja Puente, Bo. San Rafael a Guachipilín, Censo Urbano Vallecillo Bo. San Rafael L. 400,000.00 para ampliar al renglón 06-02-200-280-281 Impuestos Indirectos (Pago Impuesto SAR Proyectos) L. 400,000.00, el cual se anula, porque corresponde a Fondos II, y no puede hacerse dicho registro presupuestario.

Acuerdo N° 5.- Extender por un mes el apoyo a los Centros de Salud de Vallecillo y Trinidad de Quebradas, subsidiando un médico a cada centro por que carecen de este personal asignado por la Secretaría de Salud, el subsidio es de L. 15,000.00 mensual c/u, atendiendo jornada de 3 hrs. diarias. No habiendo más que tratar se cierra la sesión siendo las 4:45 pm de fecha 17 de Abril del 2020.

Cely Zavala

Alcalde Municipal

No Participó

Vice-Alcalde

Regidor 1°

Regidor 2°

No Participó / Con Permiso Indef.

Regidor 3°

Regidor 4°

Regidora 5°

Regidor 6°

Secretaria

